

Cuartel General, 01 de enero de 2021.

Señor Capitán:

Conforme a lo dispuesto en el N° 6 del Artículo 29 del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Santiago, y lo establecido N° 25 del Acuerdo de Carácter Permanente del Directorio de la Institución, con esta fecha se ha dictado la siguiente:

ORDEN DEL DIA N° 007 / 2021

Los siguientes Capitanes de Compañía, quienes cumplen con los requisitos exigidos en el Acuerdo de Carácter permanente, se desempeñarán como Capitanes de Turno, en el orden de precedencia que se señala:

Voluntario Honorario	Juan Pablo Slako Guajardo	13ª Compañía
Voluntario Honorario	Sebastián Mocarquer Grout	14ª Compañía
Voluntario Honorario	Nicolas Oliver Coscolla	19ª Compañía
Voluntario Honorario	Francisco Vidal Velasco	20ª Compañía

Dese cuenta al Consejo de Oficiales Generales, notifíquese a la Comandancia, Secretaría General, Compañías e interesados.



**GABRIEL HUERTA TORRES
COMANDANTE**

**AL SEÑOR
CAPITÁN DE LA COMPAÑÍA
PRESENTE
GHT/caf.**